



AGENDA ACTIVIDADES CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Miércoles 09 de Febrero

<p>Sesión N° 38 Sistema Político 09:30 a 14:00 Hemiciclo Senado</p>	<p>Para continuar con las audiencias destinadas a escuchar a las o los autores de las nuevas iniciativas constituyentes que abarcan materias que corresponden al primer informe que debe elaborar la Comisión.</p>
<p>Sesión N° 36 Comisión Principios Constitucionales 09:30 a 13:30 Sala 3</p>	<p>Iniciar el debate en general de las propuestas de normas constitucionales.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Iniciativa convencional de Norma 926-2, que Declara a Chile como una democracia intercultural y sus garantías.2.- Iniciativa convencional de Norma 922, sobre Integración del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.3.- Iniciativa convencional de Norma 893-2, que Reconoce constitucionalmente a la sociedad civil organizada.4.- Iniciativa convencional de Norma 890-2, que Establece la nulidad de los actos emanados de regímenes de facto, de sus autoridades y las actuaciones de sus funcionarios.5.- Iniciativa convencional de Norma 862-2, que Consagra el principio pro-persona, y la Iniciativa Convencional de Norma 814-2, que establece una Declaración de la República de Chile como Estado libre de armas nucleares.6.- Iniciativa Convencional de Norma 831-2, sobre Igualdad en y entre las familias.7.- Iniciativa Convencional de Norma 795-5, que Establece el deber del Estado de proveer servicios sociales, la propiedad exclusiva del Estado de los bienes nacionales, la participación de los empleados en las decisiones de las empresas, garantiza el acceso igualitario al capital productivo y establece procedimiento de denuncia de instrumentos internacionales que de algún modo afecten la soberanía, (Último artículo),

	<p>la 783-2, que establece el control social del Estado, y la 925-1 sobre integración regional.</p> <p>8.- Iniciativa Convencional de Norma 780-2, que Establece un estatuto de deberes ciudadanos.</p> <p>9.- Iniciativa Convencional de Norma 772-2 que Regula la integración en la normativa interna de las fuentes del derecho internacional sobre derechos humanos.</p> <p>10.- Iniciativa Convencional de Norma 760-2 que introduce el principio rector de interseccionalidad y de no discriminación para lograr la igualdad sustantiva de los grupos históricamente vulnerados.</p>
<p>Sesión N° 31 Comisión Forma de Estado 09:30 Sala 2</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceder a la elección del miembro suplente que la Comisión debe designar para que integre la Comisión de Participación Popular. 2. Elegir de entre los miembros de la Comisión a los enlaces transversales. 3. Continuar la votación particular del texto sistematizado de las iniciativas aprobadas en general por la Comisión, junto con las indicaciones y solicitudes de votación separada presentadas.
<p>Sesión N°35 Comisión Derechos Fundamentales 09:30 a 19:00 Hemiciclo</p>	<p>Revisar las sgtes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libertad de conciencia y religión Iniciativas indígenas constituyentes (IIC): N°215 (1682), ponente Hans Curamil; Iniciativas populares constituyentes (IPC): N°37 (4738), ponente María Covarrubias; N°58 (57370), ponentes Jaime Caballero y Mario Hidalgo; y N°69 (48926), ponente Carol Espinaza. Iniciativas convencionales constituyentes (ICC): N°635. - Libertad de expresión IIC: N°124 (1154), ponente Alan Marchant Mamani; N°215 (1682). ICC: N°548 y 572. - Libertad de emitir opinión, de información, de culto y de prensa ICC: N°704

	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad personal – ambulatoria IIC: N°210 (1554), ponente Carlos López Aguilar; N°215 (1682). - Libertad personal - autonomía e identidad IPC N°41 (10234), ponente Francisco Ulloa. - Libertad de asociación IIC: N°215 (1682). ICC: N°728 y 939. - Libertad de asociación – cooperativas IIC: N°134 (1102), ponente Bayron Rojas. - Libertad de emprender y desarrollar actividades económicas IIC: N°54 (730), ponente Virna Cayupi; N°215 (1682). IPC: N°44 (18394), ponente Rodrigo Mujica, por la Sociedad de Fomento Fabril, N°46 (22338), ponentes Álvaro Izquierdo y Andrés Machiavello. ICC: N°571, 713 y 860. - Derecho de propiedad IIC: N°215 (1682). IPC: N°12 (5502), ponente María Soledad Chacón; N°46 (22338). ICC: N°281 (pendiente), 795 y 860. <p>Jornada PM:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de propiedad – propiedad indígena IIC: N°3 (318), ponentes Adán Millao y Herta Moreira, N°15, ponente Luís Nahuel; N°24, ponente Héctor Dariego White; N°53 (726) ponente Virna Cayupi; N°57 (766) ponente Cindy Quevedo, N°61 (762) ponente Cindy Quevedo; N°66 (822) ponente convencional Isabel Godoy; N°70 (870) ponente Erwin Ojeda Copaira; N°77 (866) ponente René Muñoz Cona; N°93 (954), ponente Marta Lehuey Opazo; 95 (982), ponente Carlos Paillamanque; N°120 (1190), ponente Andrea Santibáñez; N°131 (1074), ponente Andrés San Martín; N°157 (1250), ponente Patricio Castillo; N°158 (1442), ponente Marcos
--	---

	<p>Mamani García; N°170 (1346), ponente Huenulef Millao; N°185 (818), ponente José Huanca, N°201 (1478), ponente Gloria Pulquillanca; N°209 (1489), ponente Carlos López; N°226 (1562), ponente Carla Santos; N°228 (1534); ponente Nibaldo Ceballos. ICC: N°853.</p>
<p>Sesión N° 43 Comisión Medio Ambiente 09:30 a 13:30 Sala 4</p>	<p>Recibir la exposición de las y los autores de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Iniciativa convencional constituyente “sobre resguardo del cielo nocturno oscuro, sin contaminación lumínica”, N° 356-5. 2- Iniciativa convencional constituyente que establece la “consagración de la custodia pública de la naturaleza”, N° 594-5 3- Iniciativa Popular Constituyente que “reconoce la protección y bienestar de los animales (nº 1.650)”, N° 06-5. 4- Iniciativa convencional constituyente que “establece el deber de toda persona de prevenir daños ambientales y repararlos en su caso y la creación de un fondo estatal de justicia ambiental”, N° 614-5. <p>- Votar en general las iniciativas convencionales constituyentes expuestas y debatidas.</p>
<p>Sesión N°40 Comisión Sistemas Conocimientos 09:30 Sala 10</p>	<p>- Conocer y debatir las siguientes iniciativas convencionales constituyentes, indígenas y populares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° 190-7 del señor Cristián Waman, pueblo quechua, que garantiza el derecho de los pueblos originarios a la creación, difusión, protección y muestra del arte indígena. 2. N° 245-7 del señor Juan Vargas, pueblo diaguita, sobre el derecho a la identidad

	<p>cultural y su vinculación con algún pueblo ancestral.</p> <p>3. N° 705-7, de la convencional señora Elsa Labraña y otros, que reconoce la cultura como derecho humano.</p> <p>4. N° 874-7, de la convencional señora Carolina Videla y otros, que establece el derecho al espacio público y al desarrollo libre y digno del arte callejero.</p> <p>5. Popular N° 59-4, presentada por el señor Daniel Álvarez, que consagra el derecho a la privacidad, a la autodeterminación informativa y a la seguridad informática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Votar en general las iniciativas que la Comisión ha conocido y debatido en las últimas sesiones. - Renovar la Coordinación y Enlaces Transversales de la Comisión.
<p>Mesa Directiva 11:30</p>	<p>Punto de prensa</p>
<p>Sesión N° 37 Comisión Principios Constitucionales 15:00 a 17:30 Sala 3</p>	<p>Continuar el debate en general de las propuestas de normas constitucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Iniciativa 788-5, que Establece el Principio de democracia ecológica, el derecho de participación pública, el derecho de acceso a la información ambiental y de acceso a la justicia. Párrafo II (arts. X2 a X7). 2.- Iniciativa 727-2, que propone un “desarrollo sostenible”. 3.- Iniciativa 700-2, que establece como finalidad del Estado la convivencia pacífica entre sus integrantes, establece el derecho de acceso a la justicia y el objeto de la educación. IV. B. 2., IV. C. 3., IV. D. 4. 4.- Iniciativa 538-3 sobre “Rehabilitación, Reinserción e Inclusión de Personas en Situación de Calle”, Artículo 1.

	<p>5.- Iniciativa 958-2, que Establece la aplicación del principio de acceso universal en la acción estatal.</p> <p>6.- Iniciativa 967-2, Reconoce principios de democracia.</p> <p>7.- Iniciativa 995-2, sobre Principio de Intervención del Estado en Materia Económica.</p> <p>8.- Iniciativa 1005-2, que establece un Principio ecocéntrico y principio de sustentabilidad.</p> <p>9.- Iniciativa Popular Indígena 213-2 que “consagra diversos principios”, de Hans Curamil A., Pueblo Mapuche, con patrocinio de 10 comunidades indígenas, 2 asociaciones y 36 personas. Artículos 1 y 20.</p> <p>10.- Iniciativa Popular Indígena 149-2 que “Garantiza el respeto de tratados históricos y acuerdos”, de Andrea Santibáñez M. Pueblo Mapuche, con el patrocinio de 13 comunidades y 2 asociaciones.</p>
--	--